

Señor:

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Cartagena D T C

j02fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Invocando Derecho de Petición del artículo 32 de nuestra constitución política colombiana.

Yo, **ACELA DEL CARMEN FRANCO DE MATOS** Identificada con cedula # 45.437.85 de Cartagena-Bolívar, y mi asesor **ANTONIO GULFO IRIARTE** identificado con cedula # 9.059.924 de Cartagena, T.P 180792 del C.S.J, nos dirigimos a ustedes así

HECHOS

1. En este juzgado cursa un proceso de embargo de alimentos para mayores
2. A favor de mi persona (DEMANDANTE) ACELA DEL CARMEN FRANCO DE MATOS,
3. En contra del (DEMANDADO) UBALDO MATOS AGUILAR C:C 9.092.369
4. Con radicado N° 231 del 2010
5. Debido a la pandemia aproximadamente desde el mes de marzo no he recibido el pago o título por este concepto.
6. En atención a esta situación me dirigí a ustedes y me enviaron verbalmente al Banco Agrario de Cartagena para que se me cancelaran los títulos vencidos.
7. el Banco Agrario, no me pago o cancelo mis títulos.
8. por el contrario el Banco Agrario me entrego una hoja que dice así: estimado usuario, le informamos que su pago no se ha podido realizar... hoja que anexamos a este escrito
9. Este escrito que adjuntamos es para yo se los presentara a ustedes, como en efecto lo hago, para hacer efectivos mis títulos vencidos y futuro.
10. Les agradezco lean bien las observaciones emitidas por el Banco Agrario por el cual no se hace efectivos mi pago
11. No está por demás decir que este es un embargo para alimentos para mayores.
12. y que así como están las cosas que tienen más de un año que no se me pagan se me está violando el debido proceso, atentando contra mi vida digna y mi propia existencia, porque no me estoy alimentando debidamente.

PRETENSIONES

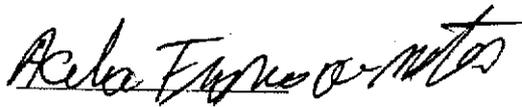
1. Se atienda la sugerencia del Banco Agrario
2. Que se me cancelen los títulos vencidos
3. Que los títulos futuros sean puntualmente
4. Que se respete el debido proceso
5. Que se respete el derecho a la vida digna
6. Que se tenga en cuenta que es un embargo de alimento que es prioritario e inmediato
7. Que esta situación no me lleve a instaurar una acción de tutela en contra de ustedes por negligencia procesar, debido proceso y atentado contra mi vida digna

na

ANEXO

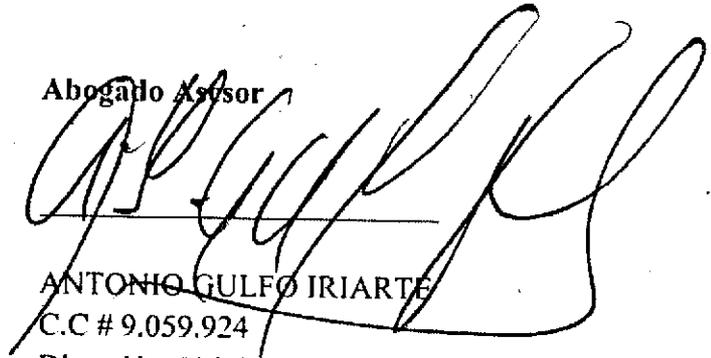
- Copia de mi cedula de Ciudadanía
- Respuesta del banco Agrario de Cartagena
- Relación de títulos sin cancelar
- Carta dirigida a ustedes sin respuesta clara
- Carta a Colpensiones sin respuesta, alegando que juzgado debe dar la orden
- Carta del Banco Agrario de Cartagena, donde le responderán posteriormente.

Atentamente,



CAELA DEL CARMEN F. DE MATOS
C.C# 45.437.955 de Cartagena
Dirección: Urb. Las palmeras Mz 4 Lote 8
Teléf.: 3053573447 / 6530407
Correo: acelafrancoacosta@gmail.com

Abogado Asesor



ANTONIO GULFO IRIARTE
C.C # 9.059.924
Dirección: Urb las palmeras Mz 1 Lote 10
2do piso diagonal al cai de fredonia
Teléf.: 3184859283
Correo: anguliri@hotmail.com
Abogado Unilibrista Cede Cartagena

2

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Nit 800 - 037 - 800 - 8
COMPROBANTE DEPOSITOS JUDICIALES

Nombre del Cliente
PAGO DEPOSITOS JUDICIALES

FRANCO DE MATOS ACELA DEL CARMEN

Identificación 45437855

TIPO ID	DEMANDANTE	TIPO ID	DEMANDADO	NO. TITULO	VALOR	NO. PROCESO
CC	00045437855	CC	00009092369	412070002423493	249,219.00	
CC	00045437855	CC	00009092369	412070002423484	311,524.00	
CC	00045437855	CC	00009092369	412070002431208	249,219.00	
CC	00045437855	CC	00009092369	412070002431209	311,524.00	
CC	00045437855	CC	00009092369	412070002440200	249,219.00	
CC	00045437855	CC	00009092369	412070002446201	311,524.00	

FORMA DE PAGO

FORMA	TIPO CUENTA	No CUENTA	MONEDA	VALOR
EFFECTIVO			PESO COLOMBIANO	1,682,229.00

FORMA DE COBRO

FORMA	TIPO CUENTA	No CUENTA	MONEDA	GMF	VALOR
-------	-------------	-----------	--------	-----	-------

Firma Autorizada

Firma Y No. Identificación del Cliente/Usuario

Huella

Señor:

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Cartagena D.T.C.

j02fetocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Invocando Derecho de Petición del artículo 32 de nuestra constitución política colombiana.

Yo, **ACELA DEL CARMEN FRANCO DE MATOS**, identificada con cedula número 45.437.855 de Cartagena- Bolívar, y mi asesor ANTONIO GULFO IRIARTE, identificado con cedula número 9.059.924 de Cartagena, T.P. 180792 del C.S.J., nos dirigimos a ustedes así.

HECHOS

1. Con fecha 08 de abril de 2021, les envié derecho de petición (Anexos).
2. Proceso de embargos de alimentos con ejecutivo de alimentos a continuación:
3. Demandante yo Acela Del Carmen Franco De Matos, identificada con cedula 45.437.855 de Cartagena.
4. Demandado UBALDO MATOS AGUILAR, identificado de cedula 9.092-369.
5. Radicado 231 de 2010.
6. El cual fue respondido olvidando el debido proceso.
7. Porque pagaron los títulos nuevos del embargo de alimento y ejecutivo de alimento a continuación año 2021.
8. No pagaron los títulos viejos del ejecutivo de alimento desde marzo a octubre del 2020.
9. A pesar que les envié una relación de títulos del ejecutivo de alimento sin pagar año 2020.
10. También les exigía el pago de títulos por embargos de alimentos y ejecutivo alimentos vencidos y futuros.
11. Resulta que únicamente autorizaron el pago de embargos de alimentos y ejecutivos de alimentos de los meses de enero, febrero y marzo del año 2021 (Lo cual lo anexo).
12. Dejando por fuera sin autorizar el pago vencido del ejecutivo de alimentos del año 2020 (Anexo Pantallazo).
13. También anexe las observaciones que el banco agrario le advertía a ustedes, al juzgado segundo familia de Cartagena.
14. Para que se cumpliera a pie de la letra.
15. Fin a ser efectivo el pago de mis títulos ejecutivo de alimentos vencidos de marzo a octubre 2020.
16. Ahora nuevamente el banco agrario, me dijo que ustedes señores juzgados, tiene que autorizar.
17. Entonces ¿Qué es lo que pasa?
18. Estamos jugando que Futbol.

PRETENSIONES

1. Que se entienda la sugerencia del banco agrario.
2. Que se me cancelen los títulos vencidos del ejecutivo de alimentos de marzo a octubre el año 2020.
3. Que los títulos futuros de embargos de alimentos y ejecutivo de alimentos se me paguen puntualmente.
4. Que no se me vuelva a violar el debido proceso.
5. Que se me respete mi derecho a mi vida digna.
6. Que se me está atropellando mi propia existencia por falta de alimentos.
7. Que si no se me resuelve esto, lo más pronto posible instaurare una acción de tutela por violación al debido proceso, negligencia procesal, atentar. *contra mi vida*

ANEXOS

1. **1 al 1 a** Derecho de petición con fecha de 08- 04 2021.
2. Relación de pago de embargos de alimentos y ejecutivo de alimentos.
3. Pantallazos 3ª - A 3h. que ustedes juzgado segundo de familia deben autorizar.
4. Advertencia que el banco agrario le hace a ustedes, juzgado segundo de Cartagena para hacerle el pago de los títulos vencidos del ejecutivo de alimento de marzo a octubre 2020.

Cordialmente,

Acela Franco Acosta

CAELA DEL CARMEN F. DE MATOS
C.C. 45.437.855 de Cartagena
Dirección: Urb. Las Palmeras Mz 04 Lote 8
Teléfono: 3053573447- 6530407
Correo:acelafrancoacosta@gmail.com

Antonio Gulfo Iriarte

ANTONIO GULFO IRIARTE
Cc: N° 9.059.924
Dirección: Urbanización las palmeras MZ 1
Lote 10
Celular: 3184859283
Correo:anguliri@hotmail.com
Abogado Unilibrista Sede Cartagena

Cartagena de indias, 21 de abril 2021

SEÑORES:

Juzgado 2 de familia de Cartagena de DTC

Email:j02fctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Invocando derecho de petición del artículo 32 de nuestra constitución política colombiana.

Yo, **ACELA DEL CARMEN FRANCO DE MATOS**, con cédula 45.437.855 de Cartagena, y mi asesor **ANTONIO, GULFO IRIARTE** con cédula 9.059.924 de Cartagena, T.P 180.792 del C.S.J, nos dirigimos a ustedes así:

HECHOS

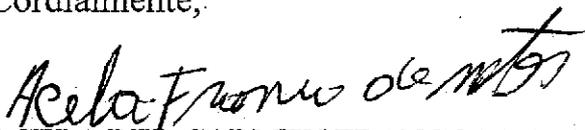
1. En atención a la respuesta dada por ustedes a mi petición de 16 de abril de 2021.
2. Donde contestaban solicitando nombre completo y número de cédula del demandado y demandante y el radicado del proceso.
3. Se me hace extraño porque en las peticiones de fecha 08 y 16 de abril del 2021.
4. Estaban bien definidad:
Nombre, cédulas del demandado, demandante y radicado del proceso.
5. Esta respuesta del derecho del 16 de abril la considero incompleta dilatoria.
6. Pero nuevamente la voy a enviar
7. Nombre completo y cédula de ciudadanía del demandante y demandado, radicado del proceso.
8. Demandado: **Ubaldo Matos Aguilar** cédula ciudadanía 9.092.369.
9. Demandante a **Acela del Carmen Franco De Matos** cédula 45.437.855.
10. Radicado del proceso: 231 del 2010.

11. En esta respuesta además está violando: el debido proceso, hay dilatación, atentando a mi vida digna y muerte por falta de alimento a mi persona
12. con otras respuestas: Dilatoria, violatoria del debido proceso y atentando a mi vida digna por falta de alimento.
13. instaurare acción de tutela contra ustedes por estas fallas al responder.

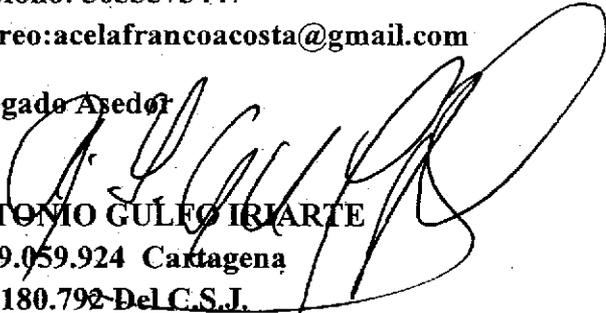
PRETENSIONES

1. Que se me paguen los títulos vencido de mi ejecutivo de alimento desde marzo a octubre del 2020.
2. Que se me tenga en cuenta las pretensiones de la petición del 16 abril 2021.
3. Que se me tenga en cuenta los anexos de la petición del 16 de abril 2021.

Cordialmente,


ACELA DEL CARMEN FRANCO DE MATOS
C.c 45.437.855 de Cartagena
Dirección; Urb. Las Palmeras Mz 04 Lote 8
Teléfono: 3053573447
Correo:acelafrancoacosta@gmail.com

Abogado Asesor


ANTONIO GULEO IRIARTE
C.c 9.059.924 Cartagena
T.P 180.792-Del C.S.J.
Dirección; Urb. Las Palmeras Mz 1 Lote 10
Segundo Piso Cartagena
Teléfono: 3184859283
Correo:anguliri@hotmail.com
Abogado Unilibrista Cede Cartagena

Cartagena, 27 de abril de 2021

Señora;
ACELA FRANCO

Cordial saludo,
En atención a su solicitud, se le informa que los títulos han sido autorizados en **FORMATO TIPO 6**, puede pasar al banco agrario a cobrar sus depósitos judiciales.

Atentamente:
ALMA ROMERO CARDONA
SECRETARIA

El mar, 27 de abr de 2021 11:24 AM, Juzgado 02 Familia - Bolívar - Cartagena <1021cartagena@bordo.jemajudicial.gov.co> escribió:
Cartagena, 27 de abril de 2021

Señora;
ACELA FRANCO

Acela Franco Acosta <acelafrancoacosta@gmail.com>
para Juzgado ▾

Se adjunta el archivo "202105030802.pdf".
El archivo adjunto puede contener información confidencial.
Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le pide que no divulgue esta información a nadie más.
Si usted cree que ha recibido este correo electrónico por error, se le pide que informe al remitente de inmediato.

PDF 202105030802.pdf

Juzgado 02 Familia - Bolívar - Cartagena
para mí ▾

**CORDIAL SALUDO REGALEME LOS SIGUIENTES DATOS
NOMBRE Y CEDULA DEL DEMANDANTE
NOMBRE Y CEDULA DEL DEMANDADO
RADICADO.**

📧 **mar, 4 may 10:44** (hace 13 días) ☆ ↩ ⋮

📧 **mié, 5 may 0:31** (hace 12 días) ☆ ↩ ⋮

Cartagena de indias 3 de mayo de 2021

SEÑORES

JUZGADO DE FAMILIA DE CARTAGENA

Yo, **ACELA DEL CARMEN FRANCO DE MATOS** con cédula 45.437.855 de Cartagena, me dirijo a ustedes porque el pasado 27 de abril de 2021 recibí un mensaje de ustedes firmado por la secretaria Alma Romero Cardona, en el cual me informaban que mi solicitud de pago de la sabana de títulos tipos 6 pendiente desde marzo - octubre del 2020 estaba ya autorizadas para cobrar.

Siendo así el día 29 de abril de 2021 me dirijo al Banco Agrario y no me fue posible cobrar porque no había autorización del juzgado para realizar el pago pendiente.

Me parece una falta de respeto y seriedad para conmigo, y más en estos tiempos de pandemia donde las personas de la tercera edad no pueden estar exponiéndose al Contagio del covid-19.

Agradezco pronta respuesta.



ACELA DEL CARMEN FRANCO DE MATOS

CC: 45.437.855

Cel: 3053573447

31

Numero Titulo : 4 1207 0002337390 CARTAGENA Forma : 0000999888
Oficina Origen : 30 BANCA VIRTUAL N.Contr: 0030007429
Oficina Pago...:
Fecha Elaborac.: 20200330 Fecha de Pago: 00000000
Nro. Expediente: 201000231 DEPOSITO REQUIERE CONFIRMACION ELECTRONICA
Numero Deposito: <--- Solo Para Titulos Inmediatos
Codigo Juzgado : 130012033002 002 FAMILIA CARTAGENA -Datos Log-
Concept-Codigo : 1 DEPÓSITOS JUDICIALES DEPOS. NUEVO
Descripcion... : interivr
Valor Deposito : 245.271,00 ESTADO SAE: SIN CONFIRMAR 2020-03-30
Nro Titulo Ant.: OFICIO SAE: 21:02:03
Nro Titulo Nue.: 0000000000000000 Nro Proceso: 00000000000000201000231 01
Tipo Nr.Identi. Apellidos Nombres
Demandante : 1 45437855 FRANCO MATTOS ACELA DELCARMEN
Demandado : 1 9092369 MATOS AGUILAR UBALDO
Consignante : 3 9003360047 COLPENSIONES
Benefic. Pago :
Origen Tran : D DEPOSITO Venta: NOTA DEBITO
Fuente Tran : Q ENTIDAD PAGADORA PENDIENTE DE PAGO

F3: Terminar

F12: Cancelar Intro: Terminar

96 30

Numero Titulo : 4 1207 0002350977 CARTAGENA Forma : 0000999888
Oficina Origen : 30 BANCA VIRTUAL N.Contr: 0030009662
Oficina Pago...:
Fecha Elaborac.: 20200526 Fecha de Pago: 00000000
Nro. Expediente: 201000231 DEPOSITO REQUIERE CONFIRMACION ELECTRONICA
Numero Deposito: <--- Solo Para Titulos Inmediatos
Codigo Juzgado : 130012033002 002 FAMILIA CARTAGENA -Datos Log-
Concept-Codigo : 1 DEPÓSITOS JUDICIALES IMPRES TITUL
Descripcion... : DJOPERGAC
Valor Deposito : 245.271,00 ESTADO SAE: SIN CONFIRMAR 2020-05-26
Nro Titulo Ant.: OFICIO SAE: 22:36:19
Nro Titulo Nue.: 0000000000000000 Nro Proceso: 00000000000000201000231 03
Tipo Nr.Identi. Apellidos Nombres
Demandante : 1 45437855 FRANCO MATTOS ACELA DELCARMEN
Demandado : 1 9092369 MATOS AGUILAR UBALDO
Consignante : 3 9003360047 COLPENSIONES
Benefic. Pago :
Origen Tran : D DEPOSITO Venta: NOTA DEBITO
Fuente Tran : Q ENTIDAD PAGADORA PENDIENTE DE PAGO

F3: Terminar F12: Cancelar Intro: Terminar

38

Numero Titulo : 4 1207 0002376954 CARTAGENA Forma : 0000999888
 Oficina Origen : 30 BANCA VIRTUAL N.Contr: 0030009163
 Oficina Pago...:
 Fecha Elaborac.: 20200821 Fecha de Pago: 00000000
 Nro. Expediente: 201000231 DEPOSITO REQUIERE CONFIRMACION ELECTRONICA
 Numero Deposito: <--- Solo Para Titulos Inmediatos
 Codigo Juzgado : 130012033002 002 FAMILIA CARTAGENA -Datos Log-
 Concept-Codigo : 1 DEPÓSITOS JUDICIALES IMPRES TITUL
 Descripcion... : DJOPERLEM
 Valor Deposito : 245.271,00 ESTADO SAE: SIN CONFIRMAR 2020-08-21
 Nro Titulo Ant.: OFICIO SAE: 22:44:03
 Nro Titulo Nue.: 0000000000000000 Nro Proceso: 00000000000000201000231 03

	Tipo	Nr.Identi.	Apellidos	Nombres
Demandante	: 1	45437855	FRANCO MATTOS	ACELA DELCARMEN
Demandado	: 1	9092369	MATOS AGUILAR	UBALDO
Consignante	: 3	9003360047	COLPENSIONES	

Benefic. Pago :
 Origen Tran : D DEPOSITO Venta: NOTA DEBITO
 Fuente Tran : Q ENTIDAD PAGADORA PENDIENTE DE PAGO

F3: Terminar F12: Cancelar Intro: Terminar

31

Numero Titulo : 4 1207 0002337390 CARTAGENA Forma : 0000999888
Oficina Origen : 30 BANCA VIRTUAL N.Contr: 0030007429
Oficina Pago...:
Fecha Elaborac.: 20200330 Fecha de Pago: 00000000
Nro. Expediente: 201000231 DEPOSITO REQUIERE CONFIRMACION ELECTRONICA
Numero Deposito: <--- Solo Para Titulos Inmediatos
Codigo Juzgado : 130012033002 002 FAMILIA CARTAGENA -Datos Log-
Concept-Codigo : 1 DEPÓSITOS JUDICIALES DEPOS. NUEVO
Descripcion... : interivr
Valor Deposito : 245.271,00 ESTADO SAE: SIN CONFIRMAR 2020-03-30
Nro Titulo Ant.: OFICIO SAE: 21:02:03
Nro Titulo Nue.: 0000000000000000 Nro Proceso: 00000000000000201000231 01
Tipo Nr.Identi. Apellidos Nombres
Demandante : 1 45437855 FRANCO MATTOS ACELA DELCARMEN
Demandado : 1 9092369 MATOS AGUILAR UBALDO
Consignante : 3 9003360047 COLPENSIONES
Benefic. Pago :
Origen Tran : D DEPOSITO Venta: NOTA DEBITO
Fuente Tran : Q ENTIDAD PAGADORA PENDIENTE DE PAGO

F3: Terminar

F12: Cancelar Intro: Terminar

96 3c

Numero Titulo : 4 1207 0002350977 CARTAGENA Forma : 0000999888
 Oficina Origen : 30 BANCA VIRTUAL N.Contr: 0030009662
 Oficina Pago... :
 Fecha Elaborac.: 20200526 Fecha de Pago: 00000000
 Nro. Expediente: 201000231 DEPOSITO REQUIERE CONFIRMACION ELECTRONICA
 Numero Deposito: <--- Solo Para Titulos Inmediatos
 Codigo Juzgado : 130012033002 002 FAMILIA CARTAGENA -Datos Log-
 Concept-Codigo : 1 DEPÓSITOS JUDICIALES IMPRES TITUL
 Descripcion... : DJOPERGAC
 Valor Deposito : 245.271,00 ESTADO SAE: SIN CONFIRMAR 2020-05-26
 Nro Titulo Ant.: OFICIO SAE: 22:36:19
 Nro Titulo Nue.: 0000000000000000 Nro Proceso: 00000000000000201000231 03
 Tipo Nr.Identi. Apellidos Nombres
 Demandante : 1 45437855 FRANCO MATTOS ACELA DELCARMEN
 Demandado : 1 9092369 MATOS AGUILAR UBALDO
 Consignante : 3 9003360047 COLPENSIONES
 Benefic. Pago :
 Origen Tran : D DEPOSITO Venta: NOTA DEBITO
 Fuente Tran : Q ENTIDAD PAGADORA PENDIENTE DE PAGO

F3: Terminar F12: Cancelar Intro: Terminar

34

Numero Titulo : 4 1207 0002358808 CARTAGENA Forma : 0000999888
Oficina Origen : 30 BANCA VIRTUAL N.Contr: 0030009388
Oficina Pago...:
Fecha Elaborac.: 20200624 Fecha de Pago: 00000000
Nro. Expediente: 201000231 DEPOSITO REQUIERE CONFIRMACION ELECTRONICA
Numero Deposito: <--- Solo Para Titulos Inmediatos
Codigo Juzgado : 130012033002 002 FAMILIA CARTAGENA -Datos Log-
Concept-Codigo : 1 DEPÓSITOS JUDICIALES IMPRES TITUL
Descripcion... : DJOPERJFD
Valor Deposito : 245.271,00 ESTADO SAE: SIN CONFIRMAR 2020-06-24
Nro Titulo Ant.: OFICIO SAE: 22:30:11
Nro Titulo Nue.: 0000000000000000 Nro Proceso: 00000000000000201000231 03
Tipo Nr.Identi. Apellidos Nombres
Demandante : 1 45437855 FRANCO MATTOS ACELA DELCARMEN
Demandado : 1 9092369 MATOS AGUILAR UBALDO
Consignante : 3 9003360047 COLPENSIONES
Benefic. Pago :
Origen Tran : D DEPOSITO Venta: NOTA DEBITO
Fuente Tran : Q ENTIDAD PAGADORA PENDIENTE DE PAGO

F3: Terminar

F12: Cancelar Intro: Terminar

